

Columbus Regional HEALTHCARE SYSTEM

Ayuda Financiera

POLÍTICA: Columbus Regional Healthcare proporcionará niveles adecuados de cuidado de acuerdo a los recursos de la instalación y a las necesidades de la comunidad. Columbus Regional Healthcare está comprometido en ayudar a los pacientes para obtener cobertura de varios programas, de igual manera proporcionar ayuda financiera a toda persona necesitada de tratamiento médico hospitalario. Columbus Regional Healthcare siempre proporcionará cuidado de emergencia que sea médicamente necesario independientemente de la capacidad del paciente para pagar. De la misma manera, los pacientes que pueden pagar tienen la obligación de hacerlo y los proveedores tienen un deber de buscar que estas personas paguen.

OBJETIVOS:

- Modelar los valores fundamentales de Columbus Regional Healthcare System de brindar cuidado en todo momento.
- Asegurar que el paciente agote otras oportunidades adecuadas de cobertura antes de calificar para la ayuda financiera de Columbus Regional Healthcare System.
- Proporcionar ayuda financiera en base a la capacidad del paciente para pagar.
- Asegurar que Columbus Regional Healthcare System cumpla con cualquier regulación Federal o Estatal necesaria relacionada a la ayuda financiera.
- Establecer un proceso que reduzca al mínimo la carga del paciente y que sea de costo eficiente para administrar.

DEFINICIONES:

Los términos utilizados dentro de esta política deben interpretarse de la siguiente manera:

- Suma generalmente cobrada (AGB, por sus siglas en inglés): La cantidad promedio cobrada a Columbus Regional Healthcare System, las compañías aseguradoras y Medicare por servicios facturables proporcionados a los pacientes.
- Deuda incobrable: Cuentas que han sido clasificadas como incobrables porque el paciente no ha podido resolver la deuda médica pendiente.
- Saldo permitido (por el Seguro o Medicare): La suma total de una reclamación que se determina pagable por la compañía de seguros y el asegurado después de aplicar las cantidades renegociadas y ajustadas.
- Electivos: Aquellos servicios que, en la opinión de un médico, no son necesarios o se pueden posponer de manera segura.
- Cuidado de emergencia: Cuidado inmediato que, en la opinión de un médico, es necesario para evitar poner la salud del paciente en grave peligro, deterioro grave a las funciones corporales o disfunción grave de órganos o partes del cuerpo.

- Ingreso financiero del hogar: Medidos en comparación a los Índices Federales de Pobreza anual, incluye pero no se limita a lo siguiente:
 - o Ganancias anuales en el trabajo antes de impuestos
 - o Compensación por Desempleo
 - o Compensación de Trabajadores
 - o Ingresos de Seguridad Social y Seguridad de Ingreso Suplementario
 - o Pagos de Veteranos
 - o Pensión o ingreso de jubilación
 - o Otros ingresos que aplican pero no están limitados a: renta, pensión alimenticia, manutención de los hijos y cualquier otra fuente miscelánea
- Médicamente necesario: Servicios hospitalarios proporcionados a un paciente con el fin de diagnosticar, aliviar, corregir, curar o prevenir el inicio o empeoramiento de problemas que ponen su vida en peligro, causan sufrimiento o dolor, deformidad física o mal funcionamiento, amenazan con causar o agravar una discapacidad o resultan en enfermedad o dolencia general.
- Otras opciones de cobertura: Opciones que cederían a un tercero el pago de cuenta(s) incluido pero no limitado a: Compensación de Trabajadores, planes gubernamentales como Medicare y Medicaid, planes de Agencia Estatal/Federal, Ayuda a Víctimas, etc. o responsabilidad de terceros como resultado de accidentes de automóvil y/u otros.

Pautas para ayuda financiera

Escala de elegibilidad

- Cuidado completo de caridad se proporcionará a pacientes sin seguro cuyo Ingreso financiero del hogar sea 150 por ciento o menos que los índices federales de pobreza (FPG por sus siglas en inglés).
- Para los pacientes con necesidades financieras cuyos ingresos sean entre el 201 por ciento y 400 por ciento de las FPG, se les proporcionará descuento para limitar la obligación de pago por parte de tales pacientes a la cantidad del saldo de la cuenta, después de restar el porcentaje de descuento aplicable al FPG del ingreso del hogar del paciente según se proporciona en la siguiente tabla:

Descuento	Índices Federales de Pobreza, en el presente año, para el tamaño de la familia
100%	Ingreso de la familia es menos que o igual al 200% de FPG
85%	Ingreso de la familia es de un 151% a un 200% de FPG
75%	Ingreso de la familia es 201% a 300% de FPG
50%	Ingreso de la familia es 301% a 400% de FPG

Documentación requerida

Se necesita documentación del tamaño y los ingresos de la familia. Los documentos aceptables pueden incluir:

- Formulario 1040 más reciente de los Servicios de Impuestos Internos (IRS por sus siglas en inglés)
- Comprobantes de cheques de pagos del mes más reciente, de todas las personas que trabajan y viven en el "hogar"
- Extractos bancarios de los últimos tres meses

En caso que el paciente no presente o no pueda presentar la información indicada anteriormente, la instalación puede usar otra evidencia para demostrar elegibilidad.

En caso que se requiera información adicional del paciente para completar la solicitud, la instalación notificara por escrito a la persona sobre la información que hace falta y proporcionarle un periodo de tiempo razonable para ser proporcionado.

Elegibilidad presunta

Los pacientes que califican y están recibiendo beneficios de los siguientes programas pueden ser elegibles presuntos para el 100 por ciento de ayuda financiera:

- **Cupones de alimentos.** Programa de Cupones de alimentos del Departamento de Agricultura, Alimentos y Servicio de Nutrición de los Estados Unidos.
- **Programas Estatales de Alivio.** Algunos programas estatales que no cubren necesidades médicas están disponibles para personas consideradas viviendo en estado de pobreza. Columbus Regional Healthcare System puede aceptar a un participante para ayuda financiera en programas específicos cuando los beneficios de seguro médico no están disponibles.
- **Programas locales.** Algunos condados ofrecen un programa de ayuda financiera designado para proporcionar ayuda de emergencia por corto tiempo, a las personas que carecen de recursos para satisfacer sus necesidades básicas de alimentos, vivienda, combustible, servicios, ropas, cuidado médico, dental y hospitalario y entierro. El programa de Ayuda Financiera de la instalación puede proporcionar ayuda para costos de hospital no cubiertos por estos programas.
- **Carencia de vivienda.** Las personas que carecen de vivienda califican para ayuda.
- **Pacientes fallecidos.** Los saldos no pagados por pacientes que han fallecido sin posesiones o sobreviviente responsable, califican para ayuda.
- **Datos demográficos.** La información demográfica de los pacientes podrían ser comparados con base de datos de proveedores terceros usando información pública para identificar condiciones de pobreza (por ej. puntaje PARO) para determinar elegibilidad en el programa de ayuda financiera.

Los pacientes que satisfacen el criterio de elegibilidad presunta reciben ayuda financiera sin completar la solicitud de esta ayuda financiera. La documentación que apoya la elegibilidad del paciente para participar en un programa debe obtenerse y guardarse en un archivo. A menos que se indique de otra manera, una persona elegible bajo el criterio de presunción continuará siendo elegible durante el período esbozado a continuación a no ser que el personal de la instalación, tenga razón para creer que el paciente ya no satisface el criterio de presunción.

Proceso de evaluación para elegibilidad

Con el fin de determinar el nivel apropiado de ayuda financiera para aplicar a la cuenta del paciente, la instalación ejecutará uno de los siguientes puntos:

- Utilizar un mecanismo de puntaje con la ayuda de un tercer proveedor que ofrece el perfil financiero del paciente.
- Documentar si el paciente califica bajo el criterio de Elegibilidad Presunta (descrita anteriormente) en la solicitud para la Ayuda Financiera.
- Requerir que el paciente complete una solicitud de ayuda financiera
 - Ingreso del hogar, como se definió anteriormente, será considerado para determinar si el paciente califica para ayuda financiera.

Período de elegibilidad

- Una persona que se presume elegible bajo estos criterios permanecerá siendo elegible por seis meses a partir de la fecha de aprobación inicial, a menos que la información indique que el estado del paciente ha cambiado y se considere que el paciente no es elegible.
- Una vez dada la aprobación inicial, la instalación incluirá también las cuentas como elegibles para ayuda financiera, si la primera declaración después de la dada de alta fue remitida 240 días o menos de la fecha de elegibilidad.
- Se les reembolsará a los pacientes cualquier cantidad pagada en exceso a la responsabilidad final que se determine ser adecuada, después de haber aplicado los ajustes de ayuda financiera.

Población elegible

Esta política aplica a los pacientes sin seguro quienes:

- Son ingresados para Cuidado Médico de Emergencia y para cualquier cuidado Medicamente Necesario después de ingresar a urgencias sin importar la ubicación del hogar
- Son ingresados para cuidado médicamente necesario y son residentes de (ingresar aquí área de servicio)

Los pacientes con cobertura de seguro por parte de proveedores terceros (incluyendo pagadores gubernamentales) no son elegibles para la ayuda financiera en saldos después del seguro. Sin embargo, los pacientes pueden solicitar para descuentos en saldos mayores a través de la Política sobre Acuerdo durante Dificultades Financieras.

Aviso de elegibilidad

Después de recibir la solicitud del paciente para la ayuda financiera y cualquier información financiera u otra documentación necesaria para determinar elegibilidad para ayuda financiera, el paciente recibirá aviso sobre la determinación de elegibilidad dentro de un período razonable de tiempo.

Comunicación de la política de ayuda financiera

Columbus Regional Healthcare System comunica la política de ayuda financiera disponible a todos por medios de:

- El sitio web de la instalación, (www.crhealthcare.org)
- Las facturas
- Información colocada en lugares visibles a lo largo de la instalación
- Volantes entregados durante la registraci3n o durante entrevistas con el asesor financiero del paciente

Copias completa de la Pol3tica de Ayuda Financiera pueden ser bajadas del sitio en Internet que se encuentra a continuaci3n o puede solicitar una copia por correo. La direcci3n en s3 para obtener una copia de la Pol3tica de Ayuda Financiera y/o solicitud se pueden obtener sin costo para el paciente enviando un pedido a:

Columbus Regional Healthcare System
 Financial Counseling Department:
 500 Jefferson St
 Whiteville, NC 28472
 (910) 642-9361

La pol3tica de ayuda financiera y la solicitud est3n disponibles en ingl3s, espa3ol y cualquier otro idioma considerado la lengua materna de una poblaci3n con aptitud limitada para el ingl3s que constituya m3s del 5% de 1,000 personas (el que sea menor) de la poblaci3n servida por la instalaci3n.

Participaci3n de los m3dicos que trabajan en Columbus Regional Healthcare System
 Una lista de m3dicos que est3n incluidos en esta Pol3tica de Ayuda Financiera y tambi3n de aquellos no incluidos es esta pol3tica puede encontrarse en la **Adenda A** de esta pol3tica, o est3 disponible y puede obtenerse haciendo un pedido en:

Columbus Regional Healthcare System
 Financial Counseling Department:
 500 Jefferson St
 Whiteville, NC 28472
 (910) 642-9361

Responsabilidades del paciente en relaci3n a la ayuda financiera

Si es pertinente, antes de ser considerado para ayuda financiera, el paciente/la familia debe cooperar con Columbus Regional Healthcare System en suministrar informaci3n y documentaci3n con el fin de solicitar el Programa de Ayuda Financiera como tambi3n otros recursos financieros que puedan estar disponibles para pagar por el cuidado de salud del paciente, tales como Medicaid, Medicare, responsabilidad de terceros, etc.

- Un paciente que califica para descuentos parciales debe cooperar con el Columbus Regional Healthcare System para establecer un plan razonable de pago que tiene en cuenta los ingresos disponibles, la cantidad de la(s) cuenta(s) descontada(s) y cualquier pago anterior.
- Los pacientes que califican para descuentos parciales, deben hacer un esfuerzo de buena fe para honrar los planes de pago de sus cuentas de cuidado de salud. Ellos son responsables de comunicar a Columbus Regional Healthcare

System cualquier cambio en su situación financiera que pueda tener impacto en la capacidad de pagar sus cuentas de cuidado de salud, ya con descuento. Deben honrar las estipulaciones de sus planes de pago.

Suma generalmente cobrada

La suma generalmente cobrada (AGB por sus siglas en inglés) se determina mediante el "método de mirar atrás" el cual se calcula de la siguiente manera:

1. Durante un periodo de 12 meses, el saldo total permitido por el seguro y Medicare (incluyendo planes de Medicare Advantage) se divide por el total de todos los cobros de dichos servicios. El porcentaje se calcula por lo menos anualmente.
2. El porcentaje se aplica cerca del día 120 después del fin del período de 12 meses usado por Columbus Regional Healthcare System para calcular el porcentaje de la AGB.
3. Información sobre la AGB está disponible y puede obtenerse sin costo adicional sometiendo un pedido a:

Columbus Regional Healthcare System
Financial Counseling Department:
500 Jefferson St
Whiteville, NC 28472
(910) 642-9361

Información adicional

- Columbus Regional Healthcare System ha establecido una política separada de Facturación y Cobros la cuál esboza las medidas que se pueden tomarse para saldos que los pacientes deben. Puede obtenerse una copia sin costo para el paciente sometiendo un pedido a:

Columbus Regional Healthcare System
Financial Counseling Department:
500 Jefferson St
Whiteville, NC 28472
(910) 642-9361

Adenda A

Proveedores Incluidos en la Política de la Ayuda Financiera Enfermera Graduada Especialista en Anestesia (CRNA, por sus siglas en inglés)

Columbus Regional Healthcare System-Surgical Services
500 Jefferson St
Whiteville, NC
28472

Group de Hospitalista

Carolinas Hospitalist Group
500 Jefferson Plaza
Whiteville, NC 28472

Hematología y Oncología

Donayre Cancer Center
711 North Franklin St
Whiteville, NC 28472

Neurología

Solomon, David, MD
506 Jefferson St
Whiteville, NC 28472

Enfermera Especialista

Blankenbeckler, Shannon, NP
220 Jefferson St, Ste 101
Whiteville, NC 28472

Pediatría

Duke University Medical Center-Departamento de Neonatología
Box 2739
Durham, NC 27710

Carr, Laura, MD

500 Jefferson St
Whiteville, NC 28472

Freiji-Mouawad, Rula, MD

500 Jefferson St
Whiteville, NC 28472

Mouawad, Dani, MD

500 Jefferson St
Whiteville, NC 28472

Norris, Jeanette, MD
500 Jefferson St
Whiteville, NC 28472

Proveedores Excluidos de la Política de la Ayuda Financiera

Anestesiología

American Anesthesiologist
1301 Concord Terrace
Sunrise, FL 33323

Cardiología

Coastal Cardiology Associates
2150 Shipyard Blvd
Wilmington, NC 28403

Cape Fear Heart Associates
1415 Physicians Dr
Wilmington, NC 28401

Enfermera Graduada Especialista en Anestesia

Promed Assistance Group
PO Box 279
Lewisville, NC 27023

Medicina en Emergencia

Schumacher Group
610 Sycamore St, Ste 310
Kissimmee, FL 34747

Consultorio Familiar

Chadbourn Family Practice
104 7th Ave
Chadbourn, NC 28431

G&G Healthcare
PO Box 250
7490 Andrew Jackson Hwy
Cerro Gordo, NC 28430

Hubert, Ana Maria, MD
500 Jefferson St
Whiteville, NC 28472

Southeast Primary Care-Tabor City
14508 James B White Hwy
Tabor City, NC 28463

Southeast Primary Care
PO Box 1333
619 Jefferson St
Whiteville, NC 28472

Periman, Jason MD
621 Cherry St
Charlotte, NC 28204

Smith, Tala, MD
500 Jefferson St
Whiteville, NC 28472

Goshen Medical Center
326 Columbus Corners Dr
Whiteville, NC 28472

General Surgery

Hutchinson Surgical Care Specialists
701 Jefferson St
Whiteville, NC 28472

Walters Surgical Associates
220 Jefferson St
Whiteville, NC 28472

Wilmington Plastic Surgery
1404 Commonwealth Dr, Stes 100-101
Wilmington, NC 28403

Medicina Interna

Abraha, Surafeal, MD
500 Jefferson St
Whiteville, NC 28472

Sigent Healthcare
109 N. Powell Blvd
Whiteville, NC 28472

Duggan, Thomas, MD
7315 Archer's Creek Dr
Emerald Isle, NC 28594

Farias, Shobha, MD
369 Jefferson St
Whiteville, NC 28472

Fortkort, Peter, MD
500 Jefferson St
Whiteville, NC 28472

Gearding, David, DO
500 Jefferson St
Whiteville, NC 28472

Ghannam, Waseem, MD
500 Jefferson St
Whiteville, NC 28472

Leak, Byron, MD
500 Jefferson St
Whiteville, NC 28472

McKay, Cecillia, MD
500 Jefferson St
Whiteville, NC 28472

Savaliya, Vipul, MD
500 Jefferson St
Whiteville, NC 28472

Moonlighting Solutions
1155 Revolution Mill Dr, Studio 12
Greensboro, NC 27405

Whiteville Medical Associates
PO Box 1528
823 Jefferson St
Whiteville, NC 28472

Nefrología
Southeastern Nephrology
1404 Medical Center
Wilmington, NC 28401

Obstetricia / Ginecología
Medstaff National Medical Staffing
15200 Weston Pkwy, Ste 104
Cary, NC 27513

Inge, Jack, MD
4414 Lake Boone Trail, Ste 300
Raleigh, NC 27607

Baldwin Woods Gynecology
627 Jefferson St
Whiteville, NC 28472

Oftalmología

Whiteville Eye Associates
810 Spivey Rd
Whiteville, NC 28472

Cirugía Ortopédica

Candela, Stephen, MD
PO Box 1160
117 E. Maint St
Whiteville, NC 28472

Columbus County Orthopedics
604 N Madison St
Whiteville, NC 28472

Otorrinolaringólogo

Coastal Carolina ENT
302 Liberty St
Whiteville, NC 28472

Patología

Cypress Pathology
500 Jefferson St
Whiteville, NC 28472

Pulkingham, Nathan, MD
1325 W. Davis St
Burlington, NC 27215

Asociado Médico

Columbus Regional Urgent Care
508 Jefferson St
Whiteville, NC 28472

Podología

Peacock Foot Clinic
325 Jefferson St
Whiteville, NC 28472

Psiquiatría

Coastal Carolina Neuropsychiatric Center
200 Tarpon Trail
Jacksonville, NC 28546

Radiología

Carolinas Regional Radiology
3186 Village Dr, Ste 201
Fayetteville, NC 28304

Valley Regional Radiology
3186 Village Dr Ste 201
Fayetteville, NC 28304

Kotzan, Jeffrey, MD
500 Jefferson St
Whiteville, NC 28472

Bastug, Jeffrey, DO
500 Jefferson St
Whiteville, NC 28472

Urología

Carolina Urology
720 Jefferson St
Whiteville, NC 28472

McCarthy, Roc, DO
1254 Lillibridge Dr
Leland, NC 28451

Peterson, Donald, MD
408 8th St
PO Box 159
Wilkesboro, NC 28659